

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Jesús Arturo Baltazar Trujano Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Dr. José Luis Martínez López Mtra. Evangelina Corona Mendoza Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Jiménez Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

1.	Lista de Asistencia
2.	Aprobación del Proyecto del orden del día
2	"PROVENTO DE PERONA (





Continuando con el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente.

No existiendo intervenciones el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO LIBRADO BAUTISTA MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZARAGOZA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LBH/437/2021".

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión, ------

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO